



**AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2019**

“En la leal villa de Almadén de la Plata, siendo las doce horas del día 12 de junio de 2019, y en su casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Felicidad Fernández Fernández, asistida de la Secretaria de la Corporación Doña Débora Monge Carmona, se reúnen los Sres/as. Concejales/as, Don Guillermo Martínez Ramos (PSOE) y Doña Lorena Domínguez Descane (PSOE) y al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno, convocada por la Presidencia, y para la que han sido debidamente citados.

No asisten los Concejales/as:

Don José Luis Vidal Ortiz (PP) (No justifica su ausencia)  
Don Agustín Montiel Núñez (PP) (No justifica su ausencia)  
Doña Almudena Castillo Guerrero (UPA) (No justifica su ausencia)  
Don José Carlos Raigada Barrero (UPA) (No justifica su ausencia)  
Don José Antonio Tena Marín (PSOE) (No justifica su ausencia)  
Doña Carmen María Martín de Soto Ferrera (PSOE) (No justifica su ausencia)

Declarada abierta y pública la sesión por la Presidencia a la hora indicada y previa comprobación por el secretario actuante de la Corporación del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (Pleno extraordinario día 30-4-2019 y Pleno extraordinario carácter urgente día 30-4-2019)** Abierto el acto por la Presidencia, pregunta a los miembros corporativos asistentes si tienen que formular algún reparo u observación a los borradores de las actas de las sesiones que se corresponden con en Pleno extraordinario y el extraordinario de carácter urgente ambos de fecha 30/04/2019. Enterados los presentes, las mismas son aprobadas por unanimidad y sin reparos con el voto favorable de los tres miembros corporativos presentes.

*Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se procede a levantar la sesión, siendo las 12:05 horas, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé”.*

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	EJL129xtNM1F6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	12/06/2019 14:38:54
	Felicidad Fernandez Fernandez	Firmado	12/06/2019 13:43:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EJL129xtNM1F6iybDUwEbg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EJL129xtNM1F6iybDUwEbg==</a>		

